

SUSCRICIÓN

Plas.
Gerona, 3 meses. 9
Fuera. 12
Estranjero. 18

Los pagos se entienden por
ADELANTADO.

EL POSIBILISTA

REDACCION

Y ADMINISTRACIÓN

Forsá, 26, 1.º

Anuncios y comunicados

A precios convencionales.

Insuscripto ó no, no

se devuelve ningun original.

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

A nuestros correligionarios

Desde hoy nos ponemos á la absoluta disposición de nuestro partido para hacer públicas, á fin de que, por quien corresponda, obtengan la debida corrección, cualesquiera ilegalidades que se cometan por los Ayuntamientos ó Juntas del Censo con motivo de la confección de las listas electorales.

Para ello suplicamos á todos los posibilistas que observen infracciones ilegales en sus pueblos, nos las comuniquen, debidamente justificadas, para conseguir por medio de la publicidad de la falta ó delito el correspondiente castigo.

Gerona 3 de Agosto de 1890.

LA COALICIÓN ELECTORAL.

La idea de una coalición electoral entre todos los elementos liberales, demócratas y republicanos del país, que haga sentir al partido conservador la indignación de que se halla aquel poseído; vá tomando calor y es acogida con gran simpatía, y hasta con entusiasmo, por los más importantes periódicos de Madrid.

Completamente conformes con dicho pensamiento, porque creemos necesario que el país hable de la manera clara y elocuente con que sabe y puede hacerlo el sufragio universal.

Ya que la intriga se ha impuesto á la opinión unánime de la nación; ya que aquí pesa la voluntad de un soldado más que la voluntad de un pueblo; ya que se traman conspiraciones en las tinieblas y se promueven crisis sin razón alguna que las justifiquen, es indispensable que el país se una en aspiración noble y generosa, y demuestre que tiene energía, que no se le puede burlar impunemente y que rechaza á los conservadores como la vida repele á la muerte, como la luz repele á las tinieblas.

Hombres de buena voluntad y de ideas levantadas en pró de la democracia, han enarbolado la ban-

dera de la coalición electoral, y cuantos amamos la patria y la justicia debemos cobijarnos á su sombra y luchar contra los conservadores, contra el enemigo común, contra ese partido autocrático que odia la libertad y niega los derechos al ciudadano.

Los conservadores acusaban á los liberales de tener secuestrada la régia prerrogativa, pero bien claro se ha demostrado que esto no era exacto, que no eran los fusionistas los que secuestraban esa facultad de la corona, pues ellos han conseguido lo que no habíamos visto conseguir á ningun partido desde la revolución de 1868; hacer la crisis á plazo fijo.

Y todo esto debe concluir. El desengaño sufrido por la gran familia liberal ha sido tremendo y se necesita que la revancha lo sea también, y nuestra revancha está en las urnas.

El partido conservador tendrá que convocar las Cortes, más tarde ó más temprano, y el día en que lo intente, aquel día debemos acudir todos á los comicios con nuestro voto, porque esta lucha no debe considerarse como una lucha simple entre dos partidos que se disputan el poder, no; esta lucha debe ser un plebiscito en que el país demuestre de una manera harto significativa á los conservadores que ni quiere su política ni consiente camarillas; y el triunfo que obtengamos simbolizará el triunfo de la democracia, de cuyo benéfico influjo tanto ha menester España.

Unidos todos los liberales y demócratas en una aspiración común demostraremos á la faz de las naciones civilizadas, que no nos dejamos imponer por nada ni por nadie y que la reacción es de todo punto imposible en nuestra patria. Tenemos perfecto derecho á respirar el puro ambiente de la democracia; queremos no ser nota discordante en el armonioso concierto de libertad y progreso que reina en los pueblos libres y cultos; y por lo mismo, hemos de desplegar todas nuestras energías para que nuestro sea el triunfo en la lucha que tenemos entablada contra un partido artero, taimado y reaccionario que pretende resucitar en España un pasado odioso y odiado.

X.

Una interview con el señor Castelar.

El redactor corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastian ha celebrado una entrevista con el señor Castelar, en la que el eminente orador ha expresado su opinión sobre el estado actual de la política española, en estos términos:

«El partido conservador actual no puede ser conservador á la inglesa como quisiera. Las pretensiones de sus amigos haránle un partido reaccionario.

Como se ve, por la remoción de Ayuntamientos y Diputaciones, resultará siempre reaccionario.

Aguarda á tomar esta dirección en el Código penal, donde dará por el pie á todas las libertades públicas.

Verdadero partido conservador es el partido liberal, que defiende todas las instituciones fundamentales de la democracia contemporánea.

Antes de la última crisis no tenía importancia ninguna la reforma constitucional en este partido.

De común acuerdo convenimos en cerrar el ciclo constituyente y hasta el ciclo político.

La herida, que las libertades públicas han recibido de la última crisis, ha determinado un movimiento de reforma constitucional que aceptará todo el partido liberal, á pesar de la derecha, la cual no habiendo se portado bien durante dicha crisis, carecerá de influencia para impedir un movimiento unánime de la opinión democrática necesitada de recordar á los de arriba cómo la nación tiene su soberanía inmanente y se reserva pronunciar la última palabra.

La política española está dividida de esta manera: reaccionarios los conservadores; conservadores los liberales; radicales todo el partido revolucionario y semisocialista.

Pocas veces ha estado tan unánime la opinión á favor de un Gobierno caído y en contra de un Gobierno vencedor.

Esto me da la esperanza de que podremos llegar en el tercer período de nuestros trabajos á lo que tan ardientemente hemos deseado y con tanto furor combatí siempre el señor Cánovas, al Gobierno de la nación por la nación misma.

Examinense los dos períodos del partido liberal: en el primero hemos obtenido la libertad absoluta de imprenta y el derecho de reunión; en el segundo logramos el matrimonio civil, el Jurado popular, el derecho de asociación y el sufragio universal.

En este último vamos á conseguir un Gobierno nacido de la opinión, opuesto á las camarillas de todo género, y que sea en último resultado el producto de las grandes conquistas liberales, que puestas en movimiento, como se pondrán, han de darnos el complemento y la corona de nuestra obra: un Gobierno designado por todo el mundo.»

ECOS POLÍTICOS

La Provincia no encontrando argumentos para defender á su partido, acude á vaguedades propias del que le faltan razones sólidas para discutir.

Así rehuye el presentar casos concretos y en su argumentación característica habla de los posibilistas como lo pudiera hacer de cualquier otro partido, únicamente variando el nombre.

Eso será hábil; pero á nadie convence

Antes por el contrario

Prueba que la historia del partido conservador es indefendible.

Así se nos explica

Que recurra siempre al más eres tú; propio del que no sabe que contestar ó nada puede responder.

O sino veamos el modo como ha replicado á las tres cuestiones políticas que le hemos propuesto, á saber:

Que el partido conservador es libre-cambista,

Que la inmoralidad campeó durante su gobierno

Y que los posibilistas no cobran del presupuesto político.

Primera cuestión:

Demostramos que los conservadores son los responsables de los tratados de comercio, pues ellos hicieron los tratados de Bélgica y Austria, prepararon el de Francia y empezaron las negociaciones del *modus vivendi* con Inglaterra.

Y á esto, da por contestación:

«El partido posibilista lleva la bandera del libre cambio en su programa.»

¿No es verdad que su prueba es contundente?

Pues es la demostración que acostumbra en su especial manera de manejar la lógica,

Digo, la lógica conservadora.

Segunda cuestión:

Hemos sostenido que los Melgares, los Bizcos y otros han campeado durante la época conservadora

Y, saben como prueba lo contrario?

Pues con la frescura del que dice lo que no puede probar, aduciendo que

«Los posibilistas son los únicos que les favorecen.»

Valiente y sólido argumento capaz de convencer hasta las piedras.

Nosotros que queremos diferenciarnos de *La Provincia* y por lo tanto no sentamos premisas sin probarlas

Le recordaremos el modo como durante el mando conservador, campeaba Melgares según un ilustre publicista quien en una notable obra, dice:

«Melgares cuenta con poderosos protectores, no sólo en las provincias que ejerce su industria, sino hasta en la misma capital de la nación. Pasa el tiempo en Málaga y en Granada, desde donde dirige sus operaciones, y no teme ir de cuando en cuando á Madrid, donde frecuenta los sitios públicos y hasta es recibido por personajes oficiales. Manda á la capital un tributo mensual de dos mil quinientas pesetas para obtener la impunidad de los robos, secuestros y asesinatos que él y los suyos cometen cada día.»

Si esto no es camppear á sus anchas, venga Dios y dígalo.

Y si no es suficiente á convencer á *La Provincia*

Insistiremos, publicando datos muy curiosos y muy instructivos, que poseemos facilitados por testigos oculares dignos de fé.

Tercera cuestión:

Nosotros le preguntábamos en qué oficina han cobrado los posibilistas.

Y en lugar de contestar categóricamente replica

«No solo han cobrado, sino que siguen todavía cobrando.»

Pero en donde? ¿Qué cargo político desempeñan?

Dígalos de una vez, no sea miedoso,

Y así probará algo.

Lo contrario es solo hablar por hablar y dar un testimonio más que no sabe que responder.

Dirijanlos á nosotros la pregunta respecto á sus correligionarios,

Y le prometemos que no nos haremos de rogar para citar nombres de conservadores que chupan del presupuesto antes del gobierno conservador, en el gobierno conservador y despues del gobierno conservador.

Y como demostración suprema de su falta de argumentos y de la intención que le guía de desviar la discusión política, personaliza la polémica, llamándonos irónicamente «señor de tomo y lomo», «cumplido caballero» y usando frases como la de «desempeña el papel que representa á las mil maravillas», «teme-

mos que á no tardar tenga que decir á su amo y señor» y otras por el estilo.

En este terreno, vedado á la prensa que se estima, no le hemos de acompañar,

Pues sería faltar á la noble y elevada misión de todo periódico digno y honrado.

Por cuya razón dejaremos libre el paso á *La Provincia*,

Si le gusta continuar en la escabrosa senda que ha emprendido.

En cuyo caso, lo que no esperamos y sería impropio de su acreditada cultura y cortesía, no le envidiaríamos la gloria que alcanzara en su inesperada evolución.

No interprete *La Provincia* que nos batimos en retirada.

Nada de eso.

Estamos dispuestos á contender con él siempre que no se aparte de las buenas formas que se deben las personas bien nacidas.

Rehuimos, pues, solamente el personalismo vulgar y siempre odioso.

Pero aceptamos el debate político serio y formal,

Y como habíamos de retirarnos!

Si conservamos las posiciones que hemos tomado

Y no tememos perderlas,

Por más que, según el colega, no tenemos suficientes fuerzas para sostener la carga;

Pues confiamos en que la bondad y justicia de la causa que defendemos, podrán mucho más que la habilidad extraordinaria, talento superior y escepcional inteligencia que gustosamente reconocemos al cofrade conservador.

La moralidad conservadora.

Ha sido nombrado jefe de Orden público de Sevilla un Sr. Valdivieso, hecho que ha despertado la indignación pública en aquella capital.

A esta propósito, dice un comunicado que publica *El Cronista*, de dicha ciudad, firmado por D. Julio Fernández Mateo:

«Para justificar la indignación del pueblo de Sevilla, basta recordar los incidentes de un juicio oral, celebrado en esta excelentísima Audiencia en el mes de Junio del año 1887.

Comparecé ante el tribunal el pundonoroso teniente de la Guardia civil, D. Alfonso Garcia de Vivar, cuyos servicios en la persecución de criminales le han valido entusiastas y merecidos elogios de sus jefes y de toda la prensa, y allí declara que cuantos rateros y timadores había detenido le habian confesado que robaban de acuerdo con el jefe de Orden público, con el cual compartían el producto de sus rapiñas. Añadía el Sr. Vivar que durante el tiempo eu que había sido jefe de Orden público Valdivieso, se habian dado timos en Sevilla por valor de 150.000 reales, de los cuales había tomado la policia 80.000. ¡Cuánto más se

darían sin que habiese tenido conocimiento el teniente Vivar!

La declaración del caballeroso oficial de la benemérita fué confirmada por varios individuos del mismo Cuerpo, un ex-agente de Orden público y algunos testigos más, por lo que, de conformidad con el resultado octavo en la sentencia recaída en aquella causa, cuya vista se celebraba, se mandaba sacar el tanto de culpa contra Valdivieso y consortes de lo relativo á la connivencia entre la policia y los ladrones.

Toda la prensa, así de Madrid como de provincias, dedicó algunas frases á este escandaloso asunto.

Sólo he de recordarte, amigo Lorenzo, lo que dijo *La Epoca*, el periódico CONSERVADOR *La Epoca*, con este motivo:

No se concibe, en verdad, escándalo semejante. Pero las revelaciones del juicio público arrojan luz tan siniestra, y marcan un rebajamiento tan profuudo en la policia, que todo lo que se haga para depurar hechos y exigir responsabilidades, nos parecerá poco.

Esto no es cuestión de partidos. A todos interesa purificar estos males.

Así se expresó el órgano del actual presidente del Consejo de ministros que firma ahora la credencial de Valdivieso.»

NOTICIAS

Se han expuesto al público las listas de los vecinos que con arreglo á la nueva ley del sufragio tienen derecho electoral.

Recomendamos á todos nuestros correligionarios que se crean con derecho al sufragio no dejen de examinar dichas listas á fin de cerciorarse si están debidamente incluidos en ellas.

—Hace algunos días que llegó á nosotros la noticia de que se buscaba un periódico que se ofreciera, á precio de una buena subvención, á defender la política del desacreditado Sr. Martos. Se nos asegura que no han faltado oferentes; pero que hasta el presente no se ha podido llegar á un arreglo y que se trata de fundar un diario que sostenga las veleidades martistas. Aunque vemos muy difícil que arraigue en esta tierra por no conocer á nadie que profese aquellas doctrinas, confesamos ingenuamente que veríamos con gusto su aparición.

—No nos fué posible, como deseábamos, asistir á los exámenes de la escuela de la Sociedad *La Regional*; pero por testigos dignos de crédito, se nos asegura que fueron notables y que acreditaron la inteligencia y el celo de su digno profesor, á quien felicitamos, igual que á la Junta de Instrucción de la referida Sociedad.

—La Sociedad recreativa *Talia* dará hoy un baile ordinario ó de reglamento, que es de esperar será tan lucido como los anteriores.

—El domingo fué conducido á la última morada el cadaver de la malograda hija de nuestro distinguido amigo D. Ginés Navarro, á cuyo acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

La familia Nayarro sabe cuanto se le quiere en la Redacción de este periódico y la parte que tomamos en las alegrías y tristezas de nuestros verdaderos amigos.

Crea nuestro triste amigo que senti-

mos de veras su desgracia, recomendándole fuerza de ánimo suficiente para resistir tan intenso dolor.

—Ha sido nombrado Agente Ejecutivo de Sta. Coloma de Farnés, Gerona y La Bisbal, D. Martín Alabau y Puig.

—Habíamos oído que había tirantez de relaciones entre el Sr. Gobernador civil D. Antonio Mataró y parte de sus correligionarios y no dábamos la noticia por dudar de su veracidad; pero como el periódico conservador lo niega, estamos casi tentados á creer existe alguna desconformidad. Hay tantas negociaciones que afirman....

—El *Boletín oficial* convoca á la Excelentísima Diputación á sesión extraordinaria para mañana. Creemos que se han de resolver algunos asuntos de importancia y que no podrán quedar resueltos en una sola sesión; pues son veinticinco los señalados para ser tratados en la misma.

—El conocido Procurador causídico de esta Audiencia D. Rafael Corominas que ha tenido la desgracia de perder á su anciana madre política, tiene enfermedad de gravedad á una de sus hijas, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Hoy y mañana celebrará su fiesta mayor la población de Caldas de Malavella.

—El día de San Jaime fué obsequiado por el *Centro Recreativo* de San Feliu de Guixols, con una velada literario-musical, nuestro distinguido y apreciado amigo D. Julián L. Chavarri, Gobernador civil que ha sido de esta Provincia y del que tan gratos recuerdos se conservan. Le felicitamos sinceramente.

—El recurso entablado por la Corporación provincial contra las modificaciones introducidas en su presupuesto por el Sr. Capdepon, ha sido resuelto favorablemente.

—El general Lopez Dominguez, en sus últimas declaraciones prometió estar al lado del partido más liberal y sostener sin reserva de ningún género su programa de revisión constitucional y negando al señor Martos autoridad bastante para querer erigir en jefe de una agrupación con programa político que no le corresponde.

—Todos los periódicos se ocupan de un asunto de vital interés; cual es, lo difícil de las comunicaciones entre la Península y nuestras posesiones africanas.

Cuestión es esta, de la que debe ocuparse con verdadero interés el gobierno español, pues es vergonzoso que estemos tres días sin saber absolutamente una palabra de lo que puede ocurrir á nuestros soldados y compatriotas en las plazas que defienden de aquellas incultas y salvajes hordas.

—Hemos recibido el tomo 2.º y libro 2.º del *Código Civil Español* comentado y acordado con el derecho foral y vigente en Cataluña, Aragón, Navarra y demás territorios aforados, con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y con los códigos civiles de la mayor parte de los demás países de Europa y América, por el ilustrado y celoso Magistrado de la Audiencia de Barcelona, D. Leon Bonel y Sanchez.

El método seguido en la obra facilita de una manera extraordinaria la busca de aquellas disposiciones, ofreciendo así una gran ventaja, que aun que fuera la única, haría este trabajo muy recomendable y digna del aplauso de las personas peritas en el derecho.

El presente tomo forma un volumen de cerca más de mil páginas.

—También ha visitado nuestra Redacción la notable obra *Historias Extraordinarias* de Edgard Poe. Este li-

bro forma parte de la escogida Biblioteca del siglo XIX cuyas obras son de un mérito indiscutible como lo prueban los hasta ahora publicados, que constan cada una cerca de doscientas páginas y son de Lamartine, Dumas, Lord Byron etc. Se venden al infimo precio de 50 céntimos de pesetas.

Instrucción pública

La Dirección general de Instrucción pública ha dictado una orden disponiendo que los maestros jubilados observen en lo sucesivo, para el nombramiento de habilitado las mismas reglas que rigen para los en activo servicio.

La acreditada casa editorial de don Antonio J. Bastinos, de Barcelona acaba de poner á la venta un nuevo volumen de la *Biblioteca del maestro*. Se titula *La educación del carácter*, y es una exposición sucinta, pero profunda y acabada, de cuanto han escrito sobre tan importante tesis, casi nueva en nuestra patria, los filósofos más ilustre y los más distinguidos pedagogos.

Se han concedido los siguientes aumentos de sueldo por quinquenio á los señores D. Francisco Giró del Instituto de Cádiz; D. Engenio Mata, del de Reus; D. Juan Ramonacho, de Tarragona; D. Ricardo Orodea, de Cádiz; don Ramón Ochoa, de Palencia; D. Miguel Martínez, de Cuenca; D. Domingo Alcina, de Palma; D. Marciso Sentenach, de Córdoba; D. Miguel López Gándara, de Coruña; D. Pedro Aliaga, de Castellón, y D. Máximo Fuertes, de Badajoz.

El Sr. D. Vicente Ventosa, primer astrónomo del observatorio de Madrid, ha dado á luz un Método para determinar la dirección del viento por las ondulaciones del borde de los astros, cuya importancia es verdaderamente extraordinaria.

Acaba de ponerse á la venta una nueva edición de la Gramática castellana escrita para las escuelas de primera enseñanza por el Director de la Escuela Normal, D. Francisco Loperena. En ella se hacen importantes reformas y adiciones sobre todo en cuanto se refiere al tratado de las oraciones consideradas lógicamente y gramaticalmente, que nos parece serán del agrado de los encargados de la enseñanza.

En una pequeña población de Francia llamada Vieg, en el departamento de Haute Marne, ha habido desórdenes por la resistencia que la autoridad local, apoyada por una parte del vecindario, ha opuesto al Inspector de las escuelas del departamento, que fué allí á dar posesión de la Escuela pública, en nombre del Gobierno á la maestra propuesta para dicha Escuela, la cual estaba servida por tres religiosos.

El Inspector tuvo que hacer uso de la fuerza pública para obligar al alcalde á entregar las llaves de la Escuela resultando de la refriega dos mujeres heridas y contusos muchos hombres.

En todas partes el fanatismo presenta iguales caracteres.

Han sido declarados cesantes los Rectores de las Universidades de Zaragoza y de Sevilla, produciendo tales cambios impresión desagradable en el profesorado, porque es altamente perjudicial que la política se meta dentro de los establecimientos de enseñanza derogando á unos y encumbrando á otros, obedeciendo las más de las veces á venganzas personales.

La Diputación Provincial de Pamplona ha acordado se satisfagan de fondos provinciales, los descubiertos ó atrasos que tengan los pueblos de la provincia respecto á la primera enseñanza, reintegrándose de dichas cantidades cuando éstos paguen la contribución que les corresponda. Merece un aplauso la conducta de la Diputación de Navarra.

El Monitor de primera enseñanza inserta el segundo artículo suscrito por *Sotiedad Alvaro* haciendo observaciones muy juiciosas sobre las deficiencias que presenta el sistema actual de oposiciones; opina la señora *Alvaro* que no deben suprimirse las oposiciones, pero que urge se estudie el medio de que se verifiquen con toda legalidad.

Hace mucho tiempo que á la Dirección general preocupa este asunto, pues de algunos años á esta parte se han dado diferentes disposiciones, pero que ninguna de ellas ha satisfecho al profesorado.

Las oposiciones son efectivamente el medio más acertado para la elección de personal que se necesita en la enseñanza oficial; en ellos debe apreciarse la capacidad científica y pedagógica de los que aspiran al profesorado público, esto es, debe indagarse el grado de instrucción de los profesores y su habilidad en el arte de educar é instruir; así como para dirigir un establecimiento más ó menos numeroso.

Las materias que sobre las cuales han de versar las oposiciones han de ser las mismas que se enseñan en las escuelas que se trata de proveer, extendiéndose en ellas conforme los programas que rigen en las escuelas Normales, incluyendo la Pedagogía.

Los ejercicios han de ser escritos, orales y prácticos. El primero debe consistir, en nuestro humilde concepto, en escribir una plana de letra magistral, en resolver un problema de Aritmética, en redactor un punto de pedagogía y en analizar un período. El segundo, en contestar á una pregunta de todas las materias del programa. El tercero en dibujar á pulso una figura en la pizarra y en explicar una lección al alcance de los niños.

El Tribunal ha de componerse de profesores en propiedad de las Normales é Institutos, nombrados por las Juntas provinciales de Instrucción pública y presididos por un representante de las Diputaciones provinciales respectivas, con título de Licenciado ú otro equivalente, ó bien un representante del Rectorado, que en tal caso habría de ser Catedrático de la misma Universidad.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto autorizar á las juntas provinciales de Instrucción pública para que en las Cajas de primera enseñanza se custodien los fondos recaudados para erigir un monumento á don Claudio Moyano, autor de la vigente ley de Instrucción pública, los cuales fondos se pondrán á disposición de la Comisión que entiende en el proyecto.

ATENEOS CARECENSE

Y CENTRO VOLAPUKITA ESPAÑOL.

Programa para el Certámen literario que se verificara en Guadalajara en Octubre de 1890.

Premio del Ateneo.—«Una flor natural.» Al autor del mejor folleto que verse sobre el tema siguiente: Medios de fomentar la creación de estos Centros de Instrucción, aplicados á la Filosofía, á la literatura y al arte en general.

Premio del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta Capital.—«Un objeto de arte.»—Al autor de la mejor Oda, dedicada al célebre Alvarfañez de Ninaya, conquistador de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad.

Premio de la Excmo. Diputación Provincial.—«Una pluma de oro y plata.»—Al autor del mejor trabajo sobre el tema siguiente: Hechos históricos más notables, referentes á Guadalajara y su provincia, y personas que más se distinguieron en ellos á partir de la dominación romana hasta nuestros días; quedando á juicio del escritor la extensión del mismo.

Premio de la Excmo. Sra. Duquesa de Medinaceli y de Denia.—«Un objeto de arte.»—Al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro y forma á las Glorias de Guadalajara pyrovincia, relativas á las familias de

la Nobleza y del Clero, con la representación que hayan tenido en las Cortes de los Monarcas.

Premios de los Diputados á Cortes de esta Provincia.—«Un objeto de arte.»—Al autor del folleto que trate más acertadamente de los Medios de combatir el pauperismo y las emigraciones. Historia de las causas de que proceden y hechos que han determinado y determinan su actual modo de ser.

Premio del Excmo. Sr. don Diego García.—«Un objeto de arte.»—Al que con más acierto escriba una Memoria acerca de las Reformas que deben hacerse en la ley hipotecaria, para ponerla en perfecta relación con el Código civil y para poder inscribir las obligaciones de préstamos, que se hagan sobre las cosechas pendientes de recolección, yuntas y máquinas agrícolas.

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Cayo del Rey.—«Un reloj artístico de sobre mesa.»—Al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro y forma, sobre La Caridad y el progreso.

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Villamejor.—«Un bronce artístico.»—Al autor de la mejor Memoria acerca del tema La ciencia y el arte aplicadas al mejoramiento de la clase obrera, para que ésta tenga una representación digna en la sociedad.

Premio del Casino de Guadalajara.—«Una pluma de oro.»—Al autor de la mejor Memoria que se presente, sobre Mejoras materiales de esta población.

Premio del Director de «La Crónica» periódico de esta localidad.—«Un objeto de arte.»—Al autor del mejor escrito y más comprensivo, sobre Estadística de la provincia.

Premio del Director de «El Atalaya» (periódico local)—«Un objeto de arte.»—Al autor de un folleto que trate con más acierto del Periodismo regionalista, su misión é influencia.

VARIEDADES.

VICHY CATALÁN.

Hoy que el tema obligado de todas las conversaciones es la Incha entablada entre la protección y el libre-cambio con probabilidad de ganar los apóstoles de la primera de las dos escuelas que se disputan la supremacía y bondad de sus doctrinas; hoy que toda la prensa nacional sin distinción de partidos defiende con calor y entusiasmo las ventajas de ambas agrupaciones; hoy que se va á operar en el campo político una de aquellas evoluciones que han de decidir de nuestra futura preponderancia ó de nuestra próxima ruina, no podemos ni debemos mostrarnos indiferentes á esa corriente patriótica que cual potente pila acumula y descarga grandes acopios de electricidad en sentido proteccionista á fin de contrarrestar la propaganda que el libre cambio y con ella los funestos resultados que tras su planteamiento depararía á nuestra pobre y esquilmada España.

Pobres pigmeos en el estadio de la prensa, pero gigantes cuando se trata de llevar un grano de arena al esplendor y engrandecimiento de nuestra patria, orgullosos, asidos de la bandera proteccionista la enarbolamos muy al preconizar las virtudes medicinales de nuestro *Vichy Catalán*, de ese rico manantial que supera en condiciones salutariferas al francés, hasta ahora ignorada, gracias á nuestra apatía y de la cual se han aprovechado nuestros hermanos de la vecina República.

Sacudamos, pues, esa inveterada indiferencia en menoscabo de nuestra preponderancia moral y material; decláremosnos verdaderos hijos de nuestra amada España: no desperdiciemos los ricos tesoros sepultados en las en-

trañas de la tierra, cuyo estudio y desarrollo han de ser bálsamo consolador á la humanidad doliente y un tributo menos al extranjero que con escasos méritos nos avasalla y pospone con su charlatanismo y especial modo de presentar los productos ya naturales, ya artificiales, nuestras aguas minerales y cuanto encierra nuestro suelo.

El *Vichy Catalán*, verdadera joya española, esa perla catalana, está llamada á ser un elemento terapéutico de gran valor en las enfermedades del estómago; cura las acideces, dispepsias, gastritis por abusos alimenticios, congestiones crónicas del hígado, bazo ó matriz y es un gran aperitivo en las convalecencias largas y penosas, devolviendo el apetito con rapidéz asombrosa.

Hoy que las enfermedades del estómago forman en primera línea y acusan el mayor contingente en las estadísticas médicas, puede el paciente hallar un seguro alivio á sus males con el uso del precioso *Vichy Catalán*, sino una curación completa y radical.

Tenemos á la vista autorizadas certificaciones de reputados médicos que atestiguan el feliz resultado de su empleo en enfermedades de los órganos antes citados y no dudamos poder comprobarlo más adelante con enfermos sometidos á su acción terapéutica.

Si la índole de nuestro semanario lo permitiera, con el mayor gusto haríamos historia de la situación topográfica de sus manantiales, su tradición, analizaríamos los principios de que se compone, y como por otra parte viene ya descrita en el Boletín que quincenalmente publica el infatigable director-propietario del establecimiento, el distinguido doctor, nuestro querido amigo D. Modesto Furest, por ello renunciamos hacerlo en nuestras columnas.

La constancia con que ha llegado á término su obra, es digna de admiración, como lo es la abnegación con que ha invertido cuantiosos capitales á fin de convertir su establecimiento en sitio ameno de verdadero solaz con todas las comodidades apetecibles y que hace del Puig de las Animas uno de los primeros entre los de su clase.

Tales circunstancias han sido causa, despues de la eficacia de sus aguas, que sea hoy Caldas de Malayella frecuentada por gran número de enfermos del centro de España en busca de alivio á sus dolencias; que sean solicitadas sus aguas en distintos puntos de Europa y América, con la seguridad de poder anunciar que no está lejano el día de ser el *Vichy Catalán* el único y legítimo restaurador del estómago y demás vísceras abdominales.

Los premios obtenidos en cuantos concursos y exposiciones ya nacionales, ya extranjeras han concurrido, comprueban una vez más el valor de nuestro *Vichy*, siendo las únicas de Caldas que han sido objeto de tan honrosas distinciones.

Tres medallas de plata, dos de oro y la mención honorífica en la última exposición de París, dicen por sí solo cuanto podríamos hacerlo con nuestra deficiente pluma.

No terminaremos sin felicitar con el mayor entusiasmo al iniciador é infatigable apóstol de la medicina, el señor Furest per haber dotado á Cataluña de un establecimiento que le honra como no dejarán de bendecirle cuantos hayan hallado en el *Vichy Catalán* el rico talisman que les ha proporcionado la felicidad y trasformado la existencia á millares de seres que vivían en una vida triste y enfermiza.

José Barba Rogés

Partido progresista-democrático.

Para su reorganización, se avisa á todos los correligionarios que no estén inscritos en el censo del mismo, se sirvan pasar desde hoy 3 del actual hasta el 10 del presente mes, á casa del señor Mateu, calle Carretera de Sta. Eugenia, á inscribir sus nombres, apellidos y domicilio; recomendándoles la puntualidad y el interés que tiene para el partido la reorganización en las actuales circunstancias.

La mejor medicina de familia

Píldoras Catárticas

del Dr. Ayer

El tiempo ha demostrado que las PÍLDORAS DEL DR. AYER merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas PÍLDORAS una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Píldoras del Dr. Ayer

purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestión y resaca, impidiendo a la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las *Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresión en el Estómago, Jaqueca, Mal aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidrópicas*, etc. para todo esto no hay medicina tan efectiva como las PÍLDORAS DEL DR. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo a la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

Dr. J. C. AYER y C.^a Lowell, Mass., E U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

Vilanova hermanos y Comp.^a—Barcelona

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

L' Exposition Universelle de 1889

grand ouvrage illustré historique, encyclopédique et descriptif

PUBLIÉ SOUS LE PATRONAGE DE

M. LE MINISTRE DU COMMERCE, DE L'INDUSTRIE ET DES COLONIES

Commissaire Général de l'Exposition

AVEC LE CONCOURS ET LA COLLABORATION DE EMINENTS COLLABORATEURS

CONDITIONS DE LA SOUSCRIPTION

L'ouvrage complet formera *trois splendides volumes*, grand in-8 colombier de 640 pages chacun, illustrés de plus de 1,200 gravures, et comprendra un *magnifique album* même format, contenant 40 grandes compositions gravées hors texte; le tout avec riche cartonnage d'amateur, tête dorée, tranches ébarbées et fers spéciaux.

Le premier volume paraîtra le 15 juillet, le deuxième le 15 août, et le troisième le 15 septembre; l'album sera délivré avec le deuxième volume.

Le prix de l'ouvrage (album compris) est de 75 francs payables au gré du souscripteur: soit 25 francs à la réception de chaque volume, soit 5 francs par mois à dater de la réception du premier volume.

Para la suscripción, puede dirigirse a la Imprenta y Librería de PACIANO TORRES.—GERONA.

EL POSIBILISTA.

Sr. D.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao, el jarabe antiscorbutico y el gotero de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente purgativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rábano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en París.

GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.



PÍLDORAS HOLLOWAY

El remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica y fortalece la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regulan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos recobran la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse de ella en tanto de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, pudiendo considerarse como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda clase de tumores escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes de este Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Ver las instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos

Se venden en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la calle del Prof. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^a, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Bronquitis, la Exacerbación de la voz, las Neuralgias de la laringe, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C^a.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

RR. PP. BENEDICTINOS

DE LOS

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAURELME
MEDALLAS DE ORO
BRUSÉLAS 1880—LONDRES 1884
LAS MEMORIAS RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
FRANCOIS BENOIST

El único verdadero
Elizir Dentífico de
los RR. PP. Benedictinos
cuya acción es de alisar
las gomas en el agua, cura
y evita la caries fortifica
y blanquea los dientes.
Es un verdadero
vicio venal a nuestros
lectores sensibiles esta antíquísima
y útil preparación como el mejor
dentífico que se conoce en el mundo.
Atenciones (contarlas)
Elizir 2/50, 5/10, Polvo 1/75, 2/50, 3/00,
Elizir 1/75 lit. 1/2 litro 2/30,
Caja grande con 1807

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.